

RESOLUCION  
N° 1471/98

EXYTE. N° 10=16460/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 136

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

En atención al pedido de asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- RIO GALLEGOS/COMODORO RIVADAVIA, formulado en estos actuados por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Doctor Gerardo Daniel Caamaño, a su favor y con motivo de su traslado a la ciudad de Comodoro Rivadavia el próximo 29 de junio, a fin de emitir su voto en las elecciones para el Consejo de la Magistratura; y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la asignación de viáticos por el día 29 de junio y los pasajes vía aérea ida y vuelta, conforme normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

21

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION